



Turbaco/Bolívar, Enero 10 de 2023

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO/BOLIVAR

Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICAMOS
QUE
EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TURBACO/ BOLIVAR
NIT: 900.345.495-8

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Firma:

Cleiber Padilla Tejeda
CC: 9.298.517
Representante Legal

Elkin Acosta Cardozo
TP- 164017-T
Revisor Fiscal